



**INFORME PRESENTADO A LA SEÑORA
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES Y
AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENERO – DICIEMBRE 2020

RESUMEN EJECUTIVO

Bogotá D.C., febrero 19 de 2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO RESUMEN EJECUTIVO - Enero a Diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN

El presente documento se integra con el Informe Ejecutivo presentado que correspondió al semestre enero-junio de 2020. Este segundo informe complementa, con los datos correspondientes al semestre julio-diciembre de 2020, los resultados de gestión de la Oficina de Control Interno (OCI) de la Entidad. Conforme al Plan Operativo Anual (POA) de la OCI preparado al término del año 2019, fueron incluidas como actividades programadas para la vigencia 2020, además de los informes y/o requerimientos de ley que están a cargo de la OCI, y con aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad, auditorías a los procesos misionales disciplinarios o preventivos en tres grandes temas: Plan de Alimentación Escolar (PAE), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y Salud. Así mismo, se evaluó el Proceso de Atención a la Ciudadanía en el país. La OCI, en su rol de evaluador, prescrito en el segundo literal a) de parágrafo del artículo 2.2.21.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por literal a. numeral 6 del artículo 6° del Decreto presidencial No. 648 de 2017 y como responsable de monitorear el perfil del riesgo de la Entidad, presenta en este Informe los resultados más relevantes y de impacto dentro de las auditorías planeadas y realizadas entre enero y diciembre de 2020 dentro del marco de lo dispuesto en la normatividad vigente y el Plan Operativo Anual.

1. INFORMES Y/O REQUERIMIENTOS DE LEY

La Oficina de Control Interno (OCI) es la responsable de la Entidad ante entes externos, de realizar la rendición de informes y atender los requerimientos de información establecidos en leyes y normas estatales con distintas periodicidades.

Durante la vigencia 2020 se presentaron (a) cuatro (4) informes de evaluación de actualización de datos en el Sistema de Gestión del Empleo Público (SIGEP) ante el *Departamento Administrativo de la Función Pública (inciso tercero, artículo 2.2.17.7, Decreto No. 1083 de 2015)*, especialmente en lo referente a la debida actualización de la «Declaración de Bienes y Rentas de la Actividad Económica». También (b) dos informes semestrales sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad (Art. 156, Decreto Ley 2106 de 2019 y Circular Externa 100-006 de 2019 DAFP). Así mismo, (c) se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, (d) el Informe anual de control interno contable y (e) el seguimiento al sistema e-Kogui ante la *Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*. También, (f) los informes cuatrimestrales de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) correspondientes, el (g) informe de cumplimiento de las directrices de la Directiva No. 008 (Servidores Públicos de Elección Popular), (h) el informe de seguimiento al plan de mejoramiento archivístico (Parágrafo 2°, artículo 2.8.8.5.6 Decreto No. 1080 de 2015), (i) informes semestrales a la Oficina de Quejas y Reclamos (PQRS) y (j) los informes de

Oficina de Control Interno

Carrera 5° No.15-80 Piso 9° PBX: 5878750 Ext. 10901-10907-10916

controlinterno@procuraduria.gov.co



Austeridad en el Gasto Público. Así mismo, en su debida oportunidad, (k) se rindió el informe de Derechos de Autor en materia de software ante la *Dirección Nacional de Derechos de Autor*, (l) el informe ejecutivo al Despacho del Procurador General de la Nación (semestre enero-junio) y (m) el informe de seguimiento a la implementación de las norma de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014).

2. AUDITORÍAS DE GESTIÓN A PROCESOS ORGANIZACIONALES

Cuatro equipos de trabajo de la OCI realizaron evaluaciones a procesos organizacionales, misionales, disciplinarios y preventivos, así como al Proceso de Atención a la Ciudadanía. Respecto de los asuntos disciplinarios y preventivos en materia de *Plan de Alimentación Escolar (PAE)*, *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)* y *Salud*, tres equipos de dos funcionarios cada uno, solicitaron a todas las Procuradurías Territoriales y a diferentes Procuraduría Delegadas información sobre los asuntos respectivos. Un equipo de dos funcionarios, evaluó el Proceso de Atención a la Ciudadanía tanto en el nivel central (División Centro de Atención al Público –CAP) como en la totalidad de dependencias territoriales (Procuraduría Regionales y Provinciales). Los seguimientos a los planes de mejoramiento se desarrollaron durante el segundo semestre de 2020.

2.1 Resultados de Auditoría al Proceso de Atención a la Ciudadanía

La evaluación del proceso se adelantó mediante un instrumento aplicado en la División Centro de Atención al Público (CAP), en treinta y dos (32) Procuraduría Regionales y cincuenta (50) Procuraduría Provinciales. Se canalizó el manejo de datos de las Procuradurías Provinciales a través de la Procuradurías Regionales.

Esta auditoría vinculó a la totalidad de las dependencias de la Entidad en el país, razón por la cual sus evaluaciones tuvieron un impacto de amplio espectro por cobertura, así como también por impacto en el mejoramiento de atención a la ciudadanía en las dependencias territoriales.

En relación con este proceso organizacional de la Entidad que permite la articulación con la ciudadanía, los riesgos identificados de mayor relevancia fueron:

- 1. Desconocimiento del Manual de Atención al Ciudadano en el nivel territorial: Desde el mismo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC, 31 de enero de 2019) el Componente 4 – Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano se previó que la Secretaría General y la División CAP, con apoyo de las Oficinas de Prensa y de Sistemas, socializarían este Manual.
- 2. Ausencia de capacitación en lineamientos de atención al ciudadano: Los Coordinadores Administrativos de las Procuradurías Regionales son responsables de solicitar capacitación para los funcionarios de estas y de las Procuradurías Provinciales de la jurisdicción (Manual de Competencias pág. 537 numeral 17,

Oficina de Control Interno

Carrera 5° No.15-80 Piso 9° PBX: 5878750 Ext. 10901-10907-10916

controlinterno@procuraduria.gov.co



Manual Específico de Funciones y de requisitos por competencias laborales, Versión 5 del 10 de septiembre de 2015). No obstante, se identificaron veinticinco (25) Procuradurías Regionales (78,13%) y veinte (20) Procuradurías Provinciales (40,0%) que no han sido capacitadas en Atención al Ciudadano.

- 3. Falta de mecanismos para atender a personas con discapacidad: La División Centro de Atención al Público (CAP), así como las Procuradurías Regionales y Provinciales deben tener los mecanismos para atender personas con discapacidad. Se identificaron veinticuatro (24) Procuradurías Regionales (75,0%) y quince (15) Procuradurías Provinciales (30,0%) que no cuentan con mecanismos para atender ciudadanos en alguna de las siguientes situaciones de discapacidad: limitación sensorial, física, motora, cognitiva, mental o múltiple.
- 4. Ausencia de elementos de accesibilidad en sedes de la Procuraduría.
- 5. Omisión en la aplicación del instrumento para calificar la atención prestada al ciudadano: Si bien la Entidad dispone de un instrumento que evalúa la satisfacción de trámites y servicios en la misma, en catorce (14) Procuradurías Regionales (43,75%) y quince (15) Procuradurías Provinciales (30,0%) no se evidenció que se realice la calificación al servicio prestado.
- 6. Omisión del registro de la atención al ciudadano en el sistema Strategos.
- 7. Ausencia de registro en el Sistema de Información Misional – SIM.

2.2 RESULTADOS DE AUDITORÍAS A PROCESOS TEMAS PAE, POT Y SALUD

Salud es el tema que más procesos disciplinarios y preventivos ocupa a la entidad, con 2.015, seguido por PAE con 396 y POT con 182 (Cuadro 1). Fueron identificados y evaluados 862 asuntos disciplinarios (Cuadro 1) que totalizan los asuntos territoriales y del nivel central relacionados con el tema de *Salud*. Así mismo, 1.153 procesos preventivos de la Entidad también en este tema. Los asuntos preventivos representan el 57,22% de los asuntos en *Salud*.

Cuadro 1. Procesos Disciplinarios y Preventivos en Temas PAE, POT y Salud. Clasificados por tipo misional: Disciplinarios (*) Quejas incluidas en el conteo) y Preventivos. (Fuente: Informes Definitivos de Auditoría).

TIPO MISIONAL	SALUD	%	PAE	%	POT	%
Disciplinarios	862	42,78%	260	65,66%	126	69,23%
Territorial	649	32,21%	136	34,34%	53	29,12%
Central	213	10,57%	124	31,31%	73	40,11%
Preventivos	1.153	57,22%	136	34,34%	56	30,77%
Territorial	744	36,92%	124	31,31%	56	30,77%
Central	409	20,30%	12	3,03%	0	0,00%
Total Entidad	2.015	100,00%	396	100,00%	182	100,00%

Oficina de Control Interno

Carrera 5° No.15-80 Piso 9° PBX: 5878750 Ext. 10901-10907-10916

controlinterno@procuraduria.gov.co



El tema PAE reúne 396 procesos misionales disciplinarios y preventivos de la Entidad (Cuadro 1). El 65,66% (260) de ellos son disciplinarios. El tema POT totaliza 182 procesos, entre disciplinarios y preventivos, siendo el 69,23% (126) disciplinarios.

El mayor porcentaje de los procesos misionales disciplinarios y preventivos se concentran en las dependencias territoriales (Cuadro 2). En el tema de *Salud*, 1.393 (69,13%) procesos se encuentran en el nivel territorial, sobre el PAE 260 (65,66%) y sobre POT 109 (59,89%) están repartidas en las dependencias territoriales.

Cuadro 2. Procesos Disciplinarios y Preventivos en Temas PAE, POT y Salud. Clasificados por ubicación: Nivel Central y Territorial (Fuente: Informes Definitivos de Auditoría, OCl).

NIVEL	SALUD	%	PAE	%	POT	%
Territorial	1.393	69,13%	260	65,66%	109	59,89%
Disciplinarios (*)	649	32,21%	136	34,34%	53	29,12%
Preventivos	744	36,92%	124	31,31%	56	30,77%
Central	622	30,87%	136	34,34%	73	40,11%
Disciplinarios (*)	213	10,57%	124	31,31%	73	40,11%
Preventivos	409	20,30%	12	3,03%	0	0,00%
Total Entidad	2.015	100,00%	396	100,00%	182	100,00%

Sobre estos procesos fueron evaluados e identificados riesgos que se detallan y discriminan a continuación.

2.2.1 RIESGO DE MORA EN EL TRÁMITE DE LA QUEJA

La mora en trámite del tema salud se refleja en 144 quejas, con hasta 6 años sin ser atendidas, ocho (8) en el tema PAE con fechas de radicación entre 2016 y 2019 sin ser evaluadas y tres (3) en el tema del POT.

Incluso, se detectó que se ha presentado el fenómeno de caducidad en cuatro (4) quejas con el tema *Salud* (hechos de los años 2013 y 2014) y quince (15) del tema PAE se encuentran en riesgo extremo de caducidad.

2.2.2 RIESGO DE MORA EN LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA

Este riesgo es predicable en 355 expedientes del tema *Salud*, 166 del tema PAE y 42 del POT, estos últimos, 16 se encontraban en etapa de Indagación Preliminar y 26 en etapa de Investigación Disciplinaria.

2.2.3 RIESGO DE CADUCIDAD

En el tema *Salud* se hallaron cuatro (4) procesos disciplinarios caducados (en etapa de Indagación Preliminar) en razón a que las fechas de ocurrencia de los hechos son de los años 2012, 2014 y 2015.



2.2.4 RIESGO DE PRESCRIPCIÓN

El fenómeno de Prescripción se materializó en un (1) expediente del tema *Salud*, con fecha de hechos 30 dic 2010 y fecha de la queja 19 feb 2018. En catorce (14) expedientes con el tema PAE se evaluó riesgo Alto de Prescripción y dos (2) expedientes del tema POT.

2.2.5 RIESGOS EN LOS PROCESOS PREVENTIVOS

En los procesos preventivos se identificaron distintos tipos de riesgos que se han materializado sobre los mismos. Se hallaron ochocientos treinta y siete (837) asuntos preventivos del tema *Salud* con fecha de recibo en la PGN durante los años: 2012 (1), 2014 (1), 2016 (2), 2017 (30), 2018 (253) y 2019 (550), los cuales, a la fecha de la auditoría (1 de marzo de 2020), están sin concluir y sin que se les haga el respectivo cierre.

En tres (3) diligencias preventivas del tema POT, se identifica el riesgo de vencimiento de términos, pues provienen del año 2018 desconociéndose la fecha de la última actuación. En veinticinco (25) diligencias preventivas del tema PAE, con fecha de recibo en la PGN durante los años: 2017 (1), 2018 (1), 2019 (9) y 2020 (14), no se registra ningún tipo de actividad en el SIM.

Además, en dos (2) procesos preventivos del tema PAE, no obstante haber superado el término establecido para Asunto Ordinario y en los que sus últimas actuaciones fueron el 5/11/2019 y el 18/12/2018, respectivamente, aún no han sido cerrados.

Algunos asuntos preventivos estudiados: i) se encuentran desatendidos; ii) no hay persistencia en los requerimientos; iii) no se le da respuesta pronta al ciudadano relacionada con su solicitud; y, iv) en muchas dependencias el proceso no cumple con su finalidad ni con los objetivos institucionales.

No obstante lo anterior, la evaluación efectuada también identifica que la PGN se ha esforzado mediante actos administrativos exhortando a entidades pública a garantizar la alimentación escolar de los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo y beneficiarlos del Programa de Alimentación “PAE” en todo el país.

3. OTRAS AUDITORÍAS A PROCESO ORGANIZACIONALES

Otros procesos organizacionales de la Entidad y del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) fueron sujetos de auditoría de gestión en 2020. Entre ellos se encuentran:

- Auditoría al proceso de Contratación del IEMP.
- Auditoría Caja Menor Gastos Generales IEMP. No se constituyó caja menor en 2020.



- Auditoría a Caja Menor de Viáticos PGN.
- Auditoría al subproceso de ejecución presupuestal y tesorería PGN. Los niveles de ejecución presupuestal se mantienen en niveles superiores al 90%.
- Auditoría a procesos organizacionales del Programa BID – Contrato de Préstamo No. 4443/OC-CO (Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación (CO-L1225)). Esta fase 3 del Programa se encuentra en más del 70% de avance, las elecciones regionales atípicas no afectaron el desarrollo de algunos de los proyectos y aunque el término del contrato es el 05 de febrero de 2022, los cronogramas fijan la terminación de los proyectos en 2021.

También se ejecutó la auditoría de gestión de las TIC: SIGDEA, SIM, Infraestructura Tecnológica, integración entre sistemas y auditoría de Seguridad de la Información.

Se evidenció que, en algunas dependencias de la PGN, no existe un buen nivel de apropiación y manejo del SIM por parte de los funcionarios responsables de la actualización del mismo, toda vez, al momento de la auditoría, no fue acorde la información remitida por los jefes de las diferentes dependencias, en relación con los procesos disciplinarios y preventivos correspondientes a temas de Salud, PAE y POT con la registrada en el Sistema de Información Misional – SIM.

Se presentaron hallazgos en relación con el funcionamiento y utilización de SIGDEA, destacando la precariedad en la utilización de la firma digital por parte de los firmantes autorizados. El seguimiento quedó pendiente de ejecución.

Así mismo se realizó la auditoría interna de calidad al Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP). De las tres No-conformidades presentadas, se resalta que “no se llevó a cabo ejecución de Solicitud de Acciones de Mejora (SAM) plasmados en el Informe de Auditoría Interna, vigencia 2019, en donde se identificaron: dos (2) no conformidades, nueve (9) observaciones y cinco (5) oportunidades de mejora, lo que incumple con el requisito 10.3 MEJORA CONTINUA de la Norma NTC-ISO 9001:2015”.

Finalmente, la Oficina de Control interno realizó los conversatorios éticos y las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) planeadas para el periodo.

4. AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Las auditorías de seguimiento a los planes de mejoramiento que realiza la OCI exigen la recolección de datos de las dependencias así como la aplicación de técnicas de auditoría, algunas de ellas computarizadas (TAC) para la medición y comprobación de las evidencias que permitan evaluar la efectividad de las acciones correctivas, preventivas o de mejora formuladas por los líderes de los procesos organizacionales en los planes de mejoramiento.



En 2020 se planeó la realización de 43 auditorías de seguimiento a planes de mejoramiento.

Cuadro 3. Nivel de Cumplimiento de las Procuradurías Regionales. Las columnas 1 a 7 se refieren a los siete hallazgos de la sección 2.1 de este Informe. N/A significa que el hallazgo no se presentó en esa dependencia. (Fuente: Tabla 3 del Informe de Auditoría de seguimiento al Proceso de Atención al Ciudadano, OCI).

No.	Procuradurías Regionales	Porcentaje de Cumplimiento por Número de Hallazgo							
		Hallazgo No.							Promedio por Regional
		1	2	3	4	5	6	7	
1	Regional de Amazonas	100%	0%	0%	0%	N/A	N/A	N/A	25%
2	Regional de Antioquia	N/A	50%	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	50%
3	Regional de Atlántico	N/A	100%	70%	100%	100%	N/A	N/A	93%
4	Regional de Bolívar	N/A	80%	80%	60%	100%	N/A	N/A	80%
5	Regional de Boyacá	N/A	50%	50%	60%	100%	N/A	N/A	65%
6	Regional de Caldas	N/A	100%	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	75%
7	Regional del Caquetá	100%	0%	0%	N/A	0%	N/A	N/A	25%
8	Regional del Casanare	N/A	50%	50%	N/A	50%	N/A	N/A	50%
9	Regional del Chocó	N/A	100%	50%	50%	100%	N/A	N/A	75%
10	Regional de Cundinamarca	50%	0%	50%	50%	0%	100%	50%	43%
11	Regional de la Guajira	50%	50%	50%	50%	N/A	N/A	N/A	50%
12	Regional del Guanía	50%	50%	50%	50%	0%	0%	N/A	33%
13	Regional del Huila	50%	100%	50%	50%	50%	N/A	N/A	60%
14	Regional del Magdalena	N/A	100%	100%	N/A	N/A	N/A	0%	67%
15	Regional del Meta	N/A	50%	N/A	N/A	100%	N/A	N/A	75%
16	Regional de Nariño	50%	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50%
17	Regional de Norte de Santander	N/A	50%	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	50%
18	Regional del Quindío	N/A	50%	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	50%
19	Regional de Risaralda	N/A	100%	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	75%
20	Regional de Santander	N/A	100%	50%	50%	N/A	N/A	N/A	67%
21	Regional de Sucre	100%	50%	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	67%
22	Regional del Tolima	N/A	50%	N/A	N/A	50%	N/A	N/A	50%
23	Regional del Valle Del Cauca	50%	50%	50%	50%	50%	N/A	N/A	50%
24	Regional del Vaupés	100%	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	100%
25	Regional del Vichada	N/A	100%	50%	50%	100%	N/A	N/A	75%
Promedio de Cumplimiento por Hallazgo		70%	63%	52%	55%	64%	67%	25%	60%

Para ilustración de este aspecto, del seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría de gestión al Proceso de Atención a la Ciudadanía, que tuvo cobertura

Oficina de Control Interno

Carrera 5° No.15-80 Piso 9° PBX: 5878750 Ext. 10901-10907-10916

controlinterno@procuraduria.gov.co



nacional, se pudo obtener como resultado que en promedio hubo un cumplimiento del 60% de las acciones correctivas, preventivas o de mejora frente a los siete (7) hallazgos (Sección 2.1) en todo el país (Cuadros 3 y 4), avance que es significativo al alcanzarlo en seis meses, aproximadamente.

No obstante, las dependencias con menor cumplimiento fueron: Procuraduría Regional de Amazonas (25%), Procuraduría Regional de Caquetá (25%) (Cuadro 3), Procuraduría Provincial de Ocaña y Procuraduría Provincial de Zipaquirá (38%) (Cuadro 4).

Cuadro 4. Nivel de Cumplimiento de las Procuradurías Provinciales. Las columnas 1 a 7 se refieren a los siete hallazgos de la sección 2.1 de este Informe. N/A significa que el hallazgo no se presentó en esa dependencia. (Fuente: Tabla 5 del Informe de Auditoría de seguimiento al Proceso de Atención al Ciudadano, OCI).

No.	Procuraduría Provincial	Porcentaje de Cumplimiento por Número de Hallazgo							Promedio por Provincial
		Hallazgo No.							
		1	2	3	4	5	6	7	
1	Provincial de Andes	100%	100%	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	67%
2	Provincial de Chaparral	50%	50%	0%	N/A	100%	N/A	N/A	50%
3	Provincial de Chiquinquirá	N/A	50%	50%	50%	50%	N/A	N/A	50%
4	Provincial de Fusagasugá	50%	50%	25%	50%	N/A	N/A	100%	55%
5	Provincial de Garzón	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A	100%	100%
6	Provincial de Guateque	N/A	100%	50%	50%	N/A	N/A	N/A	67%
7	Provincial de Ipiales	50%	50%	50%	50%	50%	N/A	N/A	50%
8	Provincial de Tunja	100%	100%	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	67%
9	Provincial Santander de Quilichao	50%	50%	50%	50%	0%	N/A	N/A	40%
10	Provincial de Pereira	N/A	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
11	Provincial de Pasto	N/A	50%	N/A	N/A	50%	N/A	N/A	50%
12	Provincial de Ocaña	50%	50%	50%	0%	80%	N/A	0%	38%
13	Provincial de Vélez	N/A	50%	50%	50%	N/A	N/A	N/A	50%
14	Provincial de Puerto Berrío	50%	50%	50%	50%	50%	N/A	N/A	50%
15	Provincial de Honda	N/A	85%	10%	N/A	N/A	N/A	N/A	48%
16	Provincial de Neiva	100%	100%	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	67%
17	Provincial de Santa Fé de Antioquia	30%	30%	30%	N/A	40%	N/A	80%	42%
18	Provincial de Sincelejo	50%	50%	50%	50%	40%	N/A	N/A	48%
19	Provincial de Zipaquirá	50%	100%	0%	N/A	0%	N/A	N/A	38%
Promedio de Cumplimiento por Hallazgo		64%	69%	40%	50%	35%	N/A	70%	57%

5. EFICIENCIA CUANTITATIVA

En referencia al POA de la OCI aprobado por el Comité de Control Interno de la Entidad para la vigencia 2020, fueron planeados ocho (8) grupos de actividades (Cuadro 4). Fueron ejecutadas ciento cuarenta y dos (142), de acuerdo con los



datos registrados en Strategos al 16/02/2021 y validando los soportes en el archivo de gestión de esta Oficina, lo cual deriva en una eficiencia del 86,43%.

A 31 de diciembre de 2020, la OCI estuvo conformada por dos (2) funcionarios de nivel profesional universitario gr. 17, siete (7) funcionarios de nivel asesor, un (1) funcionario nivel citador gr. 04, un funcionario (1) nivel sustanciador gr. 10 y un Jefe de Oficina gr. 25. Los nueve (9) funcionarios del nivel profesional y asesor están habilitados para realizar auditorías.

Cuadro 4. Relación de grupos de subprocesos/actividades planeadas/ejecutadas en la vigencia 2020 por la OCI (Fuente: Consulta en Strategos 16/02/2021 y archivo de gestión de la OCI)¹.

No.	SUBPROCESO / ACTIVIDADES	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje
1	Auditoría de Gestión al Proceso Disciplinario y Preventivo	11	12	100,00%
2	Auditoría de Gestión Proceso Contratación	2	1	50,00%
3	Auditoría de Gestión Proceso Financiero	7	5	71,43%
4	Auditorías de Tecnologías de información	1	1	100,00%
5	Auditorías Internas a Sistemas de Gestión	4	4	100,00%
6	Rendición de Informes y/o Requerimientos de Ley	37	37	100,00%
7	Auditorías de seguimiento a planes de mejoramiento	40	36	90,00%
8	Actividades de acompañamiento	40	46	80,00%
-	Total actividades ejecutadas en la vigencia 2020 por la OCI		142	86,43%

6. CONCLUSIONES

Este informe ejecutivo ha descrito los hallazgos más relevantes presentados en los informes de las auditorías realizadas en el año 2020, como resultado de la evaluación de los componentes del sistema de control interno de la Entidad, especialmente las auditorías realizadas sobre todos los procesos misionales disciplinarios y preventivos que se adelantan en materia de *Salud*, *Plan de Alimentación Escolar (PAE)* y *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*. Así mismo, se evaluó el *Proceso de Atención a la Ciudadanía* en el nivel central y en todas las dependencias del nivel territorial.

Los hallazgos relacionados con tecnologías de información y comunicación (TIC) fueron comunicados a la Oficina de Sistemas para lo de su competencia. También se realizó auditorías internas de calidad a procesos del IEMP. También se adelantaron las evaluaciones de auditoría en los subprocesos de ejecución presupuestal y tesorería, caja menor de viáticos de la PGN, caja menor de gastos

¹ **Nota metodológica:** En los datos desglosados, cuando "Ejecutadas" supera a "Programadas", sólo se registró el 100% para evitar distorsiones originadas en valores mayores al 100%.



generales del IEMP y a procesos del Programa BID/PNG Contrato de Préstamo No. 4443/OC-CO.

Se dio cumplimiento a todos los informes o requerimientos de Ley y ejecución al 100% de las auditorías de gestión a los procesos disciplinarios y preventivos planeadas.

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Orlando López